41-1010

Neiva,

No: 41-2-2022-003198
4/05/2022 3:18:33 p. m.

Doctora
YOLIMA MÉNDEZ PERDOMO
Coordinadora
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
SENA Regional Huila
Neiva (H)

Asunto: Designación Temporal de supervisión de contratos.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en el GCCON-M-002 Manual de Supervisión e Interventoría V5 del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, teniendo en cuenta su idoneidad, conocimiento, experiencia, responsabilidad y el disfrute del periodo de vacaciones de la funcionaria Lida María Rodriguez Montero, quien fue designada como supervisora de los contratos mediante los cuales, se atiende a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, me permito informarle que, ha sido designada temporalmente como Supervisora de los contratos que relacionamos a continuación, por el periodo del 04 al 23 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

Contrato No.	CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.3633444 DE 2022	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	891180268 - 0
OBJETO: *Prestar los servicios de atención integral de mediana y alta complejidad a nivel de urgencias, hospitalarios y ambulatorios, en: hospitalización y cirugías, servicios de consulta externa y ambulatoria, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, remitidos por el médico asesor para los beneficiarios del servicio médico asistencial del SENA regional Huila -Neiva*		
Enlace SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2881041&isFromPublicArea=True&isModal=False		

Contrato No.	CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.3642735 DE 2022	DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S.	830511202-5
OBJETO: *Prestar el servicio de suministro de medicamentos que sean autorizados por el médico asesor, para los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, en los municipios de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito, con el fin de preservar la salud de los beneficiarios*		
Enlace SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2884211&isFromPublicArea=True&isModal=False		

Contrato No.	CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.3671343 DE 2022	SALUD PLENA S.A.S.	830511202-5
OBJETO: *Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del Sena regional Huila" Lote No. 1 Neiva*		
Enlace SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909627&isFromPublicArea=True&isModal=False		

Contrato No.	CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.3671468 DE 2022	CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN	813010553- 3
OBJETO: *Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del Sena regional Huila" Lote No. 2 Garzón*		
Enlace SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909627&isFromPublicArea=True&isModal=False		

Contrato No.	CONTRATISTA	NIT
CO1.PCCNTR.3677521 DE 2022	OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA S.A.	813.101.145- 1
OBJETO: *Prestar los servicios en el área de salud visual y demás servicios ambulatorios especializados remitidos por el médico asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA regional Huila*		
Enlace SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2912519&isFromPublicArea=True&isModal=False		

Informar de manera inmediata al Ordenador del Gasto, si se encuentra dentro de una de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que enmarca la Ley.

Para dar cumplimiento de sus funciones y obligaciones respectivamente, debe tener en cuenta lo estipulado en la Circular No. 143 del 28 de mayo de 2010 - Directriz disciplinaria del SENA No. 002, el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y el artículo 83 y ss de la Ley 1474 de 2011, para lo cual, los exhorto a dar entera lectura y aplicación estricta. Estos documentos podrás ser consultado en las páginas web del SENA, en el portal CompromiSO de la Entidad y en el Congreso de la República.

Circular No. 143 del 28 de mayo de 2010 - Directriz disciplinaria del SENA No. 002: https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/pdf/circular_sena_0143_2010.pdf
Ley 1474 de 2011: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html
Manual de Supervisión e interventoría V5: https://compromiso.sena.edu.co/

Agradezco su atención y especial cuidado en el cumplimiento de estas funciones, así como también la responsabilidad del manejo y actualización de los expedientes contractuales publicados en la plataforma transaccional SECOP II de los contratos antes precitados. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 4.1. del Manual de Supervisión e Interventoría- V5 que establece: "*El supervisor será el responsable del expediente contractual en SECOP I y en SECOP II, será quien custodie la información física y electrónica…el supervisor será responsable en las etapas contractual y post-contractual de la conservación y organización de toda la documentación que surja como consecuencia de la ejecución del contrato…".*

Atentamente;

Firmado digitalmente por Cándido Herrera González

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Director Regional

c.c. Lida Maria Rodriguez Montero; lmrodriguezm@sena.edu.co

Proyectó: Sandra Liliana Rojas Chávarro-Abogada Contratista Despacho Dirección Regional Huila. Sandra Liliana Rojas Chávarro